



## **BASES CARRERA FAMILIAR COLEGIO SAN ESTEBAN SAN FERNANDO 2015**

Colegio Particular Subvencionado San Esteban de San Fernando en conjunto con CCAF La Araucana, Nestlé S.A., Supermercado el 9, tiene el agrado de invitar a participar de la primera versión del Running denominado “**Corrida Familiar Colegio San Esteban**”. Esta Carrera se realizará el **domingo 22 de noviembre a las 10:00 horas**, teniendo como lugar de Partida y Llegada, el Frontis del Colegio San Esteban.

### **ES MUY IMPORTANTE TU PARTICIPACIÓN**

#### **Punto 1.- RECORRIDOS:**

Esta competencia tendrá los siguientes recorridos:

##### **Recorrido Corrida 2 Km.**

De carácter recreativo y motivacional para niños de hasta 14 años de edad.

- Partida / Meta Frontis Colegio San Esteban.
- Hacia el Oriente por Callejón Vecinal hasta camino de acceso Fundo El medio.
- Hacia el Poniente por Callejón Vecinal hasta el frontis del colegio donde se encuentra la META.

##### **Recorrido Corrida 5 Km.**

De carácter recreativo y motivacional para jóvenes y adultos.

- Partida / Meta Frontis Colegio San Esteban.
- Hacia el Oriente por Callejón Vecinal hasta camino de acceso Fundo El medio.
- Hacia el Sur por camino de acceso Fundo El Medio hasta Capilla Las Rosas de Antivero.
- Retorno: desde Capilla Las Rosas de Antivero hacia el Norte por camino de acceso Fundo El Medio hasta Callejón Vecinal
- Hacia el Poniente por Callejón Vecinal hasta el frontis del colegio donde se encuentra la META

#### **Punto 2.- INSCRIPCIONES:**

La inscripción de los participantes se realizará en dependencias del colegio, a través del correo institucional [csanesteban@gmail.com](mailto:csanesteban@gmail.com) o a través de su Facebook \_\_\_\_\_

Valor de La inscripción:

La inscripción es gratuita. Quienes deseen participar sólo deberán entregar un aporte consistente en 1 kilo de porotos.

Período de Inscripción:

**DESDE EL 01 DE OCTUBRE HASTA 22 DE NOVIEMBRE DE 2015**



A los **PRIMEROS 100 PARTICIPANTES INSCRITOS SE LES ENTREGARA LA POLERA O CAMISETA OFICIAL DEL EVENTO.**

### **Punto 3.- ENTREGA DE NÚMEROS Y FORMA DE USO**

Los números de participación y poleras serán entregados única y personalmente a los participantes, previamente inscritos, el **día domingo 22 de Noviembre de 2015 de 08:00 a 09:30 hrs en dependencias del colegio.** La entrega se realizará mediante **presentación de cédula de identidad.**

El uso de las camisetas para el evento, será obligatorio, salvo las excepciones que la Organización establezca.

### **Punto 4.- PREMIOS**

El control de tiempo oficial de los/las participantes se efectuará bajo el sistema de cronometraje. Todo competidor que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, será descalificado.

La ceremonia de premiación de los ganadores, se realizará en la zona de llegada, entregándose las medallas correspondientes a los 3 primeros participantes de la clasificación general masculino y femenino.

#### **1. Premiación de 5 K**

##### **a. Clasificación Damas**

1º-Lugar: Medalla

2º Lugar: Medalla

3º Lugar: Medalla

##### **b. Clasificación Varones**

1º-Lugar: Medalla

2º Lugar: Medalla

3º Lugar: Medalla

#### **2. Premiación de 2 K**

##### **c. Clasificación General Niñas**

1º-Lugar: Medalla

2º Lugar: Medalla

3º Lugar: Medalla

##### **d. Clasificación Niños**

1º-Lugar: Medalla

2º Lugar: Medalla

3º Lugar: Medalla



Anexo a las medallas oficiales existirán premios sorpresa para distintos corredores que ya sea por sorteo o por distinciones especiales que ameriten un reconocimiento especial.

#### **Punto 5.- OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE**

- 1) Será responsabilidad de cada uno de los participantes constatar que su estado de salud sea compatible con la prueba.
- 2) Quienes se inscriban declararán, por el sólo hecho de participar, tener salud compatible con las exigencias de la prueba.
- 3) Los padres que autoricen a sus hijos a participar, por este sólo hecho declararán automáticamente que estos últimos cumplen con las condiciones de salud que se exigen para esta competencia.
- 4) Para el cumplimiento de las reglas de la competencia la organización dispondrá de un Director de Carrera, quien velará por el fiel cumplimiento de la competencia. El Director de Carrera tendrá la facultad de descalificar a los corredores que no cumplan con las pautas de seguridad, comportamiento deportivo de los corredores o faltas que signifiquen peligro para él o el resto de los competidores. El Director de Carrera podrá solicitar a los corredores que se encuentren fuera de las horas asignada a la competencia a que sea trasladados por los vehículos de apoyo que la organización ha dispuesto para este efecto al lugar de meta.
- 5) Toda consulta técnica de la carrera, como información general de esta, será respondida por el Director de Carrera o por algún integrante de la organización designado.
- 6) Serán DESCALIFICADOS todos los competidores que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba, en el que habrá controles, o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La Organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.
- 7) Será motivo de DESCALIFICACION engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca al personal de la Organización.
- 8) Los participantes están obligados a cuidar del entorno natural a lo largo de toda la competencia, incluyendo partida y llegada, quedando prohibido arrojar basura, ensuciar, destruir o contaminar, bajo pena de expulsión inmediata de la actividad por parte del director de carrera o de algún integrante de la organización de la competencia.



- 9) El deportista que se inscriba, acepta que durante la competencia pueda ser grabado o fotografiado, ya sea para fines periodísticos, de difusión o publicitarios, siempre relacionados con la competencia TRAIL RUNNING COLEGIO SAN ESTEBAN.

#### **Punto 6.- SERVICIOS AL PARTICIPANTE**

Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua) estratégicamente distribuidos a lo largo de los recorridos para los atletas en competencia asistidos por personal de la organización.

La organización dispondrá de vehículos de apoyo en caso de accidentes para traslados al sector de ambulancias y atención médica.

Por la seguridad de los participantes es que **no se permiten vehículos de apoyo particulares en la ruta.** Solo los vehículos oficiales de la organización los cuales avanzarán con la competencia, los que serán visiblemente identificables.

Los corredores una vez cumplido el tiempo de competencia, estarán obligados a subirse a los vehículos de arrastre dispuestos por la organización, para ser trasladados al lugar de la meta.

#### **Punto 7.- RESPONSABILIDAD**

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

***¡GRACIAS POR PARTICIPAR!***